

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°2 Consenso de la metodología o forma de llevar a cabo el proceso

En Salón de conferencias, a 6 del mes de agosto del año 2018, siendo las 15:00 horas, en sede de Liceo Corina Urbina Villanueva, ubicada en calle Bernardo Cruz, N° 1213, comuna San Felipe, Región Valparaíso, se procede a realizar el SEGUNDO ENCUENTRO, correspondiente AL **CONSENSO DE LA METODOLOGÍA O FORMA DE LLEVAR A CABO EL PROCESO**.

I) Determinación de la metodología a utilizar

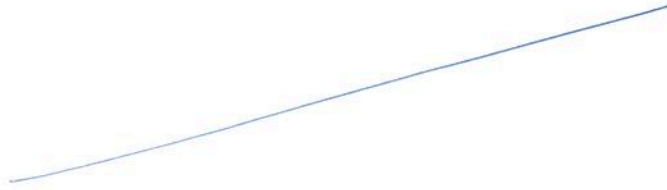
1.1 Forma de intervenir en el proceso:

- De día completo, jueves 16 de agosto. De 10:00 hrs. a 18:00 hrs. Escuela La Higuera.
-


1/8

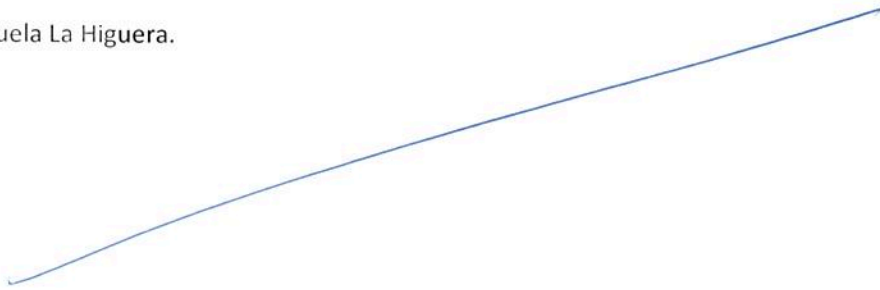
1.2 La formalización de los acuerdos:

- Responder los acuerdos en los cuadernillos.
- Se solicita que las Comunidades comprometan la cantidad de personas que se reunirán, para la deliberación interna. Para efectos de ver que recursos se utilizarán



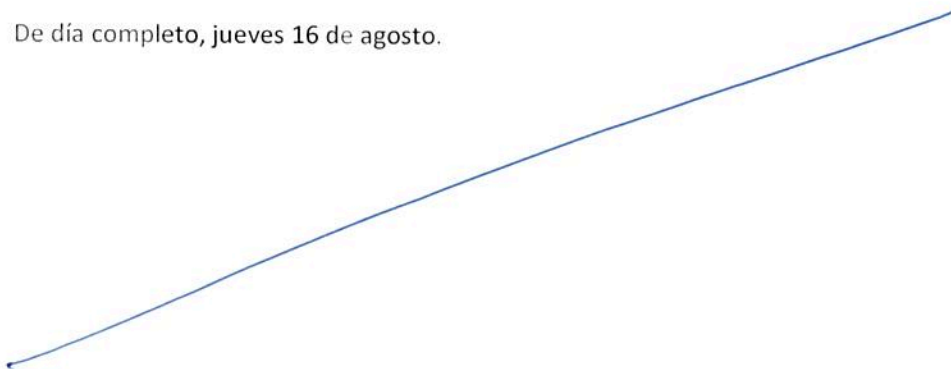
1.3 Los lugares de los encuentros:

- Escuela La Higuera.



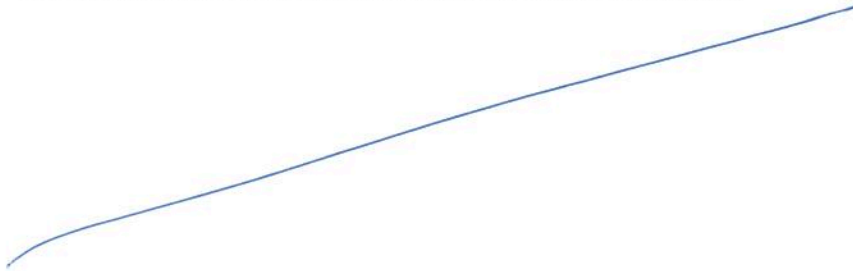
1.4 Los plazos de los encuentros:

- De día completo, jueves 16 de agosto.



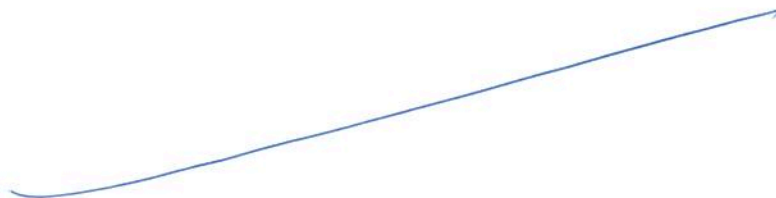
1.5 Disposición de medios para los encuentros:

- Cada Comunidad debe decidir cómo se implementará la alimentación, para la jornada de deliberación interna. El ministerio proporcionará los recursos

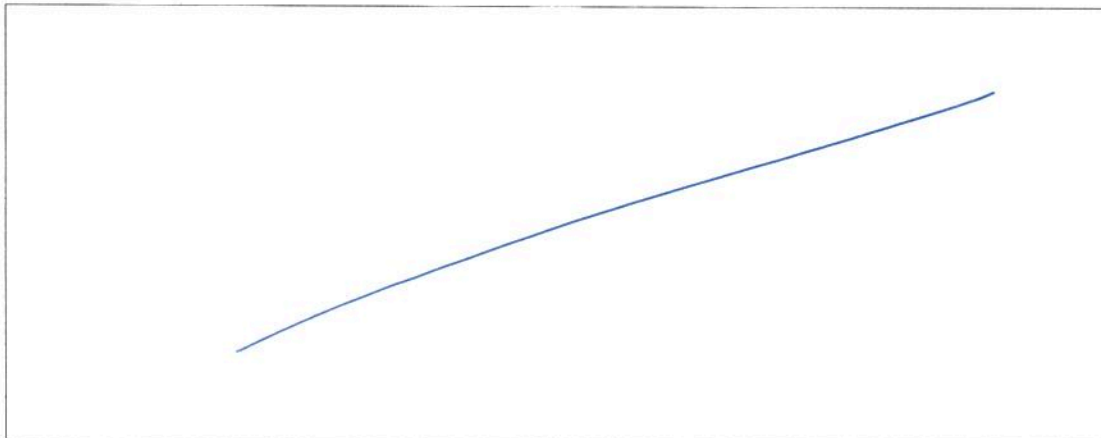


1.6 Mecanismos de difusión y logística

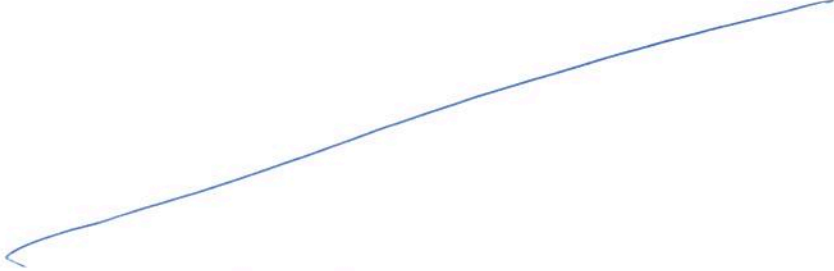
- A los miembros de la comunidad se les avisará por: citación directa, llamados telefónicos, medios digitales, correo electrónico, Facebook...



1.7 Observadores de la Consulta

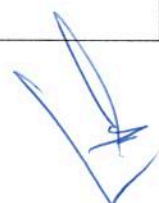


1.8 Asesores para los pueblos indígenas

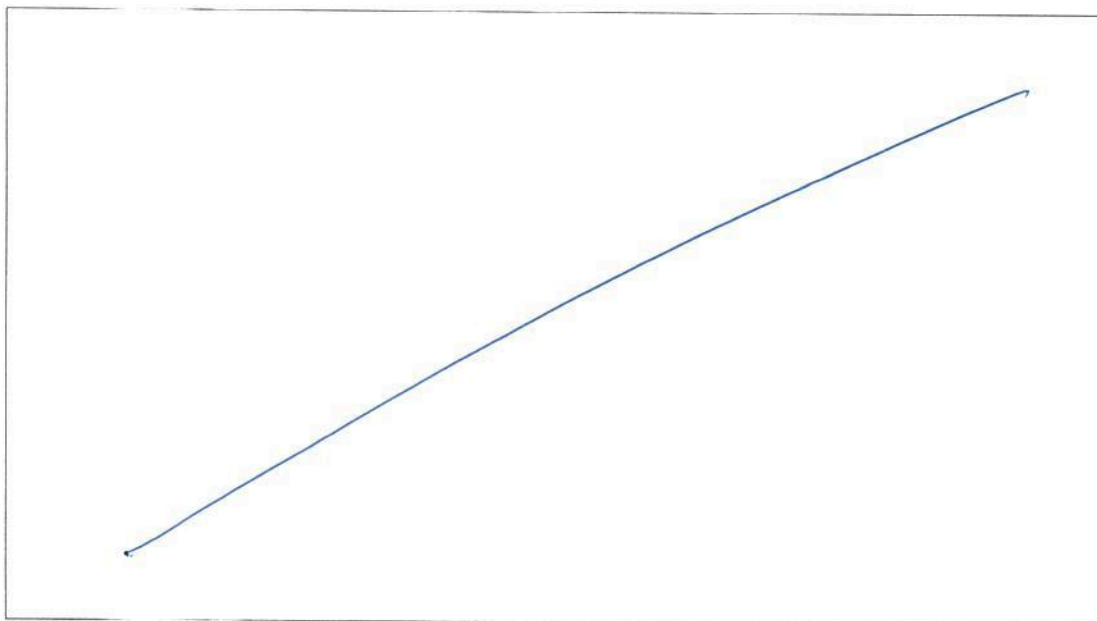
- Por ahora tenemos a los loncos y Autoridades Ancestrales.
- 

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

- Se integran como intervinientes:
 - CARLOS CAMARGO ROZAS
 - LORENA CAMARGO ROZAS
 - MARIA SONIA RIVEROS MATURANA
 - PAMELA MONTENEGRO TAUCAN
 - WALTER CURRILEN MALDONADO.
 - Se plantea la interrogante: ¿por qué hay tan poca gente en la consulta?. Se explica que se ha llamado por todos los medios a la gente para que participe.
 - Se explica que habrá un proceso de certificación de Educadores Tradicionales.
 - Se reestablecerá la mesa Regional de Educación.
 - Las clases debieran ser realizadas entre dos personas, el educador y un profesor de apoyo.
 - Las personas hablantes, pasarán a ser docentes de colegios y los Educadores Tradicionales pasaran a realizar clases de la asignatura.
 - Lonco Manuel, indica que el consejo de loncos Mapuche Picunches, estableció un convenio con la UPLA, para impartir la carrera: "mapudungun- español / español mapudungun". Al terminar esta carrera podrán impartir clases como docentes.
 - El ministerio de Educación debe crear un departamento, para que le paguen a los Educadores Tradicionales.
 - Un departamento para que se planifique el desarrollo de la Asignatura.
 - Cada Comunidad debe decidir cómo se implementará la alimentación, para la jornada de deliberación interna.
 - ¿Se puede tener un abogado que se contrate para la consulta?.
- 



4/8

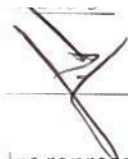


Siendo las 17.45 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes:

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 2740, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Richard Castro Pinto

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Carolina Ojeda A.

|

Firma: Carolina Ojeda A.



5/8

Nombre: Javierca Inostroza T.

Firma: Javierca

Nombre: Pamela Montenegro T.

Firma: Pamela

Nombre: Sonia Pucios

R

Firma: Sonia Pucios

Nombre: Laura Camargo

Firma: Laura

Nombre: Marcelle Segovia

Firma: Marcelle

Nombre: Sebastian Similan

Firma: Sebastian

Nombre: Walter Coronado

Firma: Walter

6/8

Nombre: Carlos Carmargo Roza

Firma: 

Nombre: Dario Menpue/soto

Firma: 

Nombre: Loreto Osorio Cruz

Firma: 

Nombre: MARÍA CRUZ LOVERA

Firma: 

Nombre: MARISOL LOVERA M.

Firma: 

Nombre: Carla Pilonilla

Firma: Carla Pilonilla

Nombre: Camila Vega

va

Firma: Camila V. M

Nombre: Isabelino Lopez

Firma: 

 7/8

Non-
Firm

Firm

Non-
Firm

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

Non-
Firm

Rut

Firm

8/8